ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA EDITORIAL DEL SUR CIA.LTDA. EFECTUADA EL DIA MIERCOLES 27 DE ABRIL DEL 2016, EN LA CIUDAD DE MACHALA EN EL DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA UBICADO EN LA CALLE JUNIN Y KLEBER FRANCO.

En la ciudad de Machala, en el domicilio de la compañía **EDITORIAL DEL SUR CIA.LTDA.,** ubicado en la calle Junín y Kléber Franco, a los veintisiete días del mes de abril del dos mil dieciséis, siendo las veinte horas, se reúnen los socios de la compañía **EDITORIAL DEL SUR CIA. LTDA.,** misma que durante el periodo fiscal 2015 operó como **EDITORIAL DEL SUR S.A.** hasta el 31 de diciembre del 2015, época en la que se transformó para empezar desde el 1 de enero del 2016 a operar como compañía de responsabilidad limitada. Conforme se desprende de los títulos accionarios que presentan la Sra. Miryan Aguilar Pesantes, quien acredita su propiedad sobre el cincuenta y nueve punto cero nueve por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, el Sr. Orlando Patricio Jara Avellán, cuya propiedad accionaria corresponde al cuarenta por ciento de dicho capital, el Sr. Víctor Daniel Eras Anguisaca, cuya propiedad es del cero punto cincuenta y ocho por ciento del capital suscrito y pagado, el Sr. Bolívar Prieto Calderón cuyo participación accionaria corresponde al cero punto veinte por ciento, y el Sr. Rodrigo Pineda Izquierdo propietario del cero punto trece por ciento del referido capital, por tanto encontrándose válidamente reunidos en el domicilio de la compañía, en este lugar, fecha y hora el cien por ciento del capital suscrito y pagado consecuentemente con fundamento en el Artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente, por unanimidad resuelven que es procedente realizar la presente Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la compañía **EDITORIAL DEL SUR CIA.LTDA.**. Preside esta Junta Universal Extraordinaria la señora Miryan Aguilar Pesantes, en su calidad de Presidenta de la Compañía **EDITORIAL DEL SUR CIA.LTDA.**, actúa como Secretario de la presente Junta el Gerente de la Compañía, Sr. Patricio Jara Avellán. Inmediatamente la señora Presidenta de la compañía, toma la palabra y propone el siguiente orden del día para conocer y tomar resoluciones sobre: 1. Informe de Gerencia relativo a la gestión realizada durante el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2015, en el que la compañía era una sociedad anónima, en el que constan el estado de situación financiera, estado de resultados integral, estado de flujo de efectivo; y el estado de cambios en el patrimonio; 2. Informe del Comisario de la compañía, sobre la gestión correspondiente al ejercicio económico del año 2015; y, 3. Sobre el destino de las utilidades. El Orden del día propuesto por la Señora Presidenta es aprobado por unanimidad de la presente Junta, inmediatamente

la señora Presidenta da la palabra al Gerente General de la compañía Sr. Patricio Jara Avellán, quien en este acto pasa a entregar a cada uno de los socios un ejemplar del informe motivado acerca de la gestión de la compañía entre el de 1 de enero al 31 de diciembre del 2015, junto con el balance e inventario de las existencias del ejercicio económico correspondiente. Indica a los socios que el balance fue puesto a su consideración en la oficina de la Gerencia desde el quince de marzo del dos mil dieciséis, a fin de que con tiempo conozcan sobre la situación de la compañía y se hagan las observaciones que correspondan. Inmediatamente el señor Gerente pasa a exponer el Informe de la Gerencia antes referido, mismo que refiere sobre el cumplimiento de los objetivos previstos para el ejercicio económico y de las disposiciones de la Junta General. Al respecto precisa que los objetivos trazados en la gestión de calidad de la empresa se han cumplido, se ha implementado estrategias para mantener las ventas durante el año 2015, así como se ha procedido a regularizar y mejorar el respaldo en archivos físicos de la compañía, en lo comercial el diario se mantiene en el mercado entre los medios preferidos de la provincia de El Oro, considerando necesario seguir implementando campañas y procesos de comunicación e información que contribuyan a la calidad y credibilidad del diario Correo en el periodo 2016; sobre los hechos extraordinarios sucedidos durante el ejercicio económico financiero informa a la Junta, en el mes de agosto del 2015 empezó la compañía el proceso de registro de la marca "Diario Correo" así como del slogan "El diario de todos" en el Instituto Ecuatoriano de Propiedad Intelectual (IEPI) mismo que se encuentra por concluir en el mes de mayo del 2016, en el ámbito administrativo recuerda a la Junta que en el mes de diciembre del 2015 se concluyó con el proceso de transformación exitosa de la compañía de sociedad anónima a compañía limitada, además indica que se continúa con el proyecto de la nueva planta que estaría ubicada en la calle Luis León junto al Hogar de Ancianos Esteban Quirola Figueroa, en cuanto a la calidad del producto Diario Correo, hace referencia a que se está cumpliendo continuamente con las exigencias de la Superintendencia de la Comunicación en el proceso de producción de la compañía; sobre la situación financiera de la sociedad, comparada con la del ejercicio precedente, expone que el diario ha mejorado las ventas comparando las metas cumplidas en el 2014 con el 2015, así mismo indica que se ha incrementado el activo, y que además hay un incremento de la productividad esto ha generado utilidades; cuya propuesta sobre el destino de las mismas lo expondrá más adelante. Tomando en cuenta los resultados y situación de credibilidad del Diario en el medio el señor Gerente recomienda a la Junta General con relación a las políticas de la compañía, definir las siguientes estrategias para el ejercicio económico 2016, la primera expresa que es seguir capacitando continuamente al

personal a fin de que mejore y se asegure la calidad del producto final; así mismo recomienda el cumplimiento por parte de la compañía de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor, por una parte y por otra, recomienda el registro de toda la propiedad intelectual de la compañía creada a través del diario Correo, también recomienda generar nuevos espacios técnicos de orientación y difusión de conocimientos útiles y realidades económicas-financieras a fin de ganar más consistencia e incrementar el interés de los lectores en los trabajos que se publican en el diario Correo, concluyendo así la exposición del Gerente de la Compañía, en lo relativo a su Informe y en especial a los Estados Financieros de la compañía, poniéndolo a consideración de la Junta para su aprobación, procediendo la misma a aprobar el informe de gerencia conjuntamente con los Estados Financieros relativos a la gestión realizada entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2015 por unanimidad, sin observaciones.

La señora Presidenta, dispone que se pase al segundo punto del orden del día, pidiendo al señor Secretario de esta Junta invite a la reunión al Comisario de la compañía Dr. Lenin Gomezcoello Navas, a fin de que presente su informe correspondiente al ejercicio económico del año 2015. Se integra a la reunión el señor Comisario de la compañía, procediendo la señora Presidenta a dar la bienvenida al señor Comisario de la compañía, y solicita que proceda a informar a la Junta de socios sus conclusiones y recomendaciones respecto de la administración y balances del periodo 2015 y en general la gestión de la compañía comprendida entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2015. El Comisario de la compañía expone que, ha estudiado comparativamente entre los periodos 2014 y 2015 los balances y estado de situación de la compañía Editorial del Sur CIA.LTDA., así como el informe de auditoría documentos que le han permitido llegar a la siguiente conclusión:
De acuerdo a la información financiera estudiada se concluye que en el periodo económico del año 2015 la razón corriente de la compañía es de positiva, mientras que la prueba ácida permite que la compañía siga operando con bajo riesgo financiero. Así mismo se observa que el nivel de endeudamiento está en niveles tolerables con respecto al total del activo, la concentración del endeudamiento en el corto plazo es manejable con relación al pasivo total con terceros en el año 2015. El apalancamiento financiero total es menor al 25% del patrimonio.

Concluye el Comisario de la compañía la exposición del informe relativo al ejercicio económico del año 2015, solicitando a la Junta apruebe el presente informe. La señora Presidenta de la compañía pone a consideración de la Junta el informe, procediendo la

misma a aprobar por unanimidad el informe del Comisario de la Compañía correspondiente al año 2015.

La señora Presidenta solicita al Secretario de la Junta dé lectura al tercer punto del orden del día; toma la palabra el Gerente General y manifiesta que una vez que han sido aprobados los informes económicos de Gerente y Comisario, luego de la deducción de la reserva legal en la utilidad neta existe utilidad por cuarenta y cuatro mil ochocientos sesenta y cuatro 59/100 dólares de los Estados Unidos de América, a disposición de los socios por lo que propone que sea repartida en partes proporcionales al capital aportado por cada socio, conforme el cuadro de distribución de utilidades correspondientes al periodo 1 de enero 31 de diciembre del 2015 que obra del informe. Se resuelve unánimemente el reparto de utilidades en proporción a lo que le corresponda a cada socio.

No existiendo otro punto del orden del día por tratar en esta Junta, la señora Presidenta de la misma dispone un receso prudencial a fin de redactar esta acta. Reinstalada la Junta Universal General Extraordinaria de Accionistas, se procedió a la lectura de la presente acta, aprobándose la misma sin observaciones por unanimidad. Siendo las veintiún horas treinta minutos, los asistentes firman en unidad de acto con el infrascrito secretario que certifica.-

Sra. Miryan Aguilar Pesantes
Presidenta-Socia

Sr. Patricio Jara Avellán
Secretario-Gerente-Socio

Sr. Víctor Daniel Eras Anguisaca
Socio

Sr. Bolívar Prieto Calderón
Socio

Sr. Rodrigo Pineda Izquierdo
Socio